

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL
RECICLADO DE LOS ENVASES DE
VIDRIO (ECOVIDRIO)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) es una entidad no lucrativa y su finalidad es contribuir al desarrollo sostenible mediante la promoción y la dirección de un sistema integrado de gestión de envases y envases usados de vidrio. Se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

Por estas razones hemos considerado los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría. Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos y la cuantía de ingresos reconocidos se encuentran recogidos, en las notas 4.10 y 15.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Entidad, en la realización de una revisión analítica de los mismos y en el entendimiento mediante un test de transacciones de una muestra de los ingresos registrados en el ejercicio 2025 correspondientes a los adheridos más significativos, alcanzando una cobertura significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/15547

SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15291)

27 de mayo de 2026

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES
DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**



Conocimiento. Dedicación. Resultados.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

fs

ÍNDICE

Cuentas anuales

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión

Diligencia de formulación de cuentas anuales y del informe de gestión

8
ll

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		35.026.963	33.102.955
Inmovilizado Intangible	5	1.270.728	1.306.700
Patentes, licencias, marcas y similares		24.992	14.354
Aplicaciones informáticas		1.245.736	1.292.346
Inmovilizado material	6	33.683.663	31.723.683
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		33.683.663	31.723.683
Inversiones financieras a largo plazo	7	72.572	72.572
Otros activos financieros		72.572	72.572
ACTIVO CORRIENTE		57.327.109	59.457.118
Existencias	8	291.104	389.097
Materias primas y otros aprovisionamientos		291.104	389.097
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.874.168	25.183.428
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7	25.138.133	23.387.460
Personal	7	5.348	4.656
Activos por impuesto corriente	14	239.127	156.172
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	1.491.560	1.635.140
Inversiones financieras a corto plazo	7	28.341.527	28.841.525
Otros activos financieros		28.341.527	28.841.525
Periodificaciones a corto plazo		128	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.820.182	5.043.068
Tesorería		1.820.182	5.043.068
TOTAL ACTIVO		92.354.072	92.560.073
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		1.447.506	1.447.506
FONDOS PROPIOS		1.447.506	1.447.506
Fondo social	10.1	174.292	174.292
Reservas	10.2	1.273.214	1.273.214
Excedente de ejercicios anteriores		1.273.214	1.273.214
Resultado del ejercicio	3	-	-
PASIVO NO CORRIENTE		45.779.632	51.903.274
Periodificaciones a largo plazo	12	45.779.632	51.903.274
PASIVO CORRIENTE		45.126.934	39.209.293
Provisiones a corto plazo	11.2	15.178.232	3.223.971
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		29.948.702	35.985.322
Proveedores	13	11.146.281	9.342.647
Acreedores varios	13	18.197.343	26.150.385
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	296.826	203.629
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	308.252	288.661
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		92.354.072	92.560.073

8
ll

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en Euros)

	Nota s	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	98.797.833	89.846.459
(Superávit) / Déficit de ingresos del ejercicio	12	6.123.643	4.736.438
Aprovisionamientos	15.2	(83.140.662)	(75.007.332)
Otros ingresos de explotación		6.467	2.706
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.467	2.706
Gastos de personal	15.3	(5.146.114)	(4.395.482)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.078.627)	(3.387.096)
Cargas sociales		(1.067.487)	(1.008.386)
Otros gastos de explotación		(10.150.598)	(9.437.956)
Servicios exteriores	15.4	(10.110.483)	(9.393.982)
Tributos		(9.548)	(9.402)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(30.567)	(34.572)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(7.090.575)	(6.589.902)
Excesos de provisiones		896	8.521
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(599.110)	(836.548)
Ingresos financieros	15.5	599.110	836.548
De terceros		599.110	836.548
RESULTADO FINANCIERO		599.110	836.548
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-	-

6
ll

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Fondo social (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO INICIO DEL AÑO 2024	174.292	1.273.214	-	1.447.506
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con asociados	-	-	-	-
Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2023	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	174.292	1.273.214	-	1.447.506
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con asociados	-	-	-	-
Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2024	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	174.292	1.273.214	-	1.447.506

f
ll

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual del 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-	-
Ajustes del resultado		398.389	1.051.488
Superávit / (déficit) de ingresos sobre gastos del ejercicio	12	(6.123.643)	(4.736.438)
Correcciones valorativas por deterioro	7	30.567	34.572
Amortización del inmovilizado	5 y 6	7.090.575	6.589.902
Ingresos financieros	15.5	(599.110)	(836.548)
Cambios en el capital corriente		4.377.282	7.255.910
Existencias		97.993	(285.309)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.638.224)	145.218
Acreedores y otras cuentas a pagar		5.917.641	7.396.001
Otros activos y pasivos no corrientes		(128)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		516.027	721.104
Cobros de intereses	7 y 15.5	599.110	836.548
(Pagos) / Cobros por impuesto sobre beneficios		(83.083)	(115.444)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.291.697	9.028.502
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-) /cobros (+) por (inversiones) / desinversiones		(8.514.583)	(7.423.018)
Inmovilizado intangible	5	(488.807)	(728.289)
Inmovilizado material	6	(8.525.774)	(7.358.352)
Otros activos financieros	7	499.998	663.623
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(8.514.583)	(7.423.018)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.222.886)	1.605.484
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.043.068	3.437.584
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	1.820.182	5.043.068

Handwritten signature

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio, en adelante Ecovidrio o la Entidad, es una Asociación no lucrativa, autorizada para actuar como sistema integrado de gestión por las autoridades competentes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, según el artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

La Entidad fue constituida según acta fundacional el día 21 de septiembre de 1995, mediante la cual se aprobaron sus Estatutos, que han sido modificados con posterioridad en varias ocasiones, siendo la más reciente de fecha 19 de diciembre de 2023. Todas las modificaciones han sido inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Ecovidrio fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 160.493 y con el número de C.I.F. G-81312001. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, en la calle Estébanez Calderón, nº 3 – 5, 4ª Planta.

La Entidad tiene por finalidad, según el artículo 2º de sus Estatutos, contribuir al desarrollo sostenible mediante la constitución de un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de envases de vidrio de un solo uso para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor aplicables a los envasadores de este tipo de envases, en los términos establecidos en la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y en la normativa reglamentaria de desarrollo que se dicte en materia de responsabilidad ampliada del productor aplicable a los envases de vidrio.

El ámbito legal en el que se desarrolla la actividad de Ecovidrio está regulado por la Ley 7/2022 de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular, y por el Real Decreto 1055/2022 de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Ecovidrio presentó la autorización en junio de 2023 para adaptarse a esta nueva normativa, recibiendo la efectividad de la misma en 2025, dando cumplimiento a la normativa vigente, siendo las responsabilidades financieras reguladas de aplicación desde el 1 de enero de 2024.

La Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, establecieron como obligatorio poner en el mercado productos envasados a través del sistema de depósito, devolución y retorno o de algún sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados. Tras la aprobación de la Directiva Marco de Residuos y la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los productores de productos envasados, como del resto de productos, cuando queda sometidos al régimen general de la responsabilidad ampliada del productor, pueden dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) bien mediante la creación de un sistema individual de RAP, bien mediante la creación de uno colectivo, quedando el establecimiento de sistemas de devolución, depósito y retorno como una medida más de las que podrán formar parte del régimen de responsabilidad ampliada del productor aplicable a tales productos cuyo cumplimiento puede ser impuesto al productor por medio del real decreto que regulen el régimen RAP aplicable a cada flujo de productos.

De acuerdo con la Ley 7/2022, en su artículo 50.1, los productores podrán constituir una asociación de las previstas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, u otra entidad con personalidad jurídica propia sin ánimo de lucro. Ecovidrio, como entidad gestora del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor, y según se desprende de modificación de sus Estatutos, realizada en 2008, se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

f
lls

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales han sido preparadas por la Junta Directiva de la Entidad para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Provisiones y pasivos contingentes

La determinación de provisiones para litigios y responsabilidades requieren de la realización de juicios y estimaciones que pueden afectar significativamente a la determinación de los importes a registrar al cierre de cada ejercicio. En la Nota 11 se informa sobre las situaciones contingentes a que está sometida la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Se han incluido como gastos, dentro de aprovisionamientos, la estimación correspondiente a las actualizaciones de costes que se recogerán en las renovaciones de los convenios con las diferentes Administraciones Públicas, según la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, donde se indica que las responsabilidades financieras reguladas conforme a lo previsto en el citado Real Decreto son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Como se indica en la Nota 1 de la Memoria, Ecovidrio es una entidad sin ánimo de lucro. La propuesta de distribución de resultados es traspasar los resultados obtenidos al epígrafe de Excedentes de ejercicios anteriores, dentro de los fondos propios de la Entidad. En el presente ejercicio 2025 el resultado del ejercicio ha sido de cero euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado intangible son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Aplicaciones informáticas	4	25
Patentes y marcas	17	6

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Instalaciones técnicas: Contenedores	10	10
Mobiliario y otras Instalaciones	5 a 7	15 a 20
Equipos para procesos de información	4	25

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

6
Ch

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los activos financieros en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Entidad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Entidad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Entidad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Entidad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Entidad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una

evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.4 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Baja de balance de pasivos financieros

La Entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El coste de producción incluye el precio de adquisición del vidrio, recogida y gastos de transformación y se calcula utilizando el método del precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

4.7 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen

como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Entidad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Ecovidrio, como entidad sin ánimo de lucro (ver Nota 1), periodifica los ingresos obtenidos de las cuotas periódicas de sus asociados, los cuales se destinan a cubrir gastos de explotación de ejercicios futuros, de tal manera que obtiene un equilibrio financiero entre ingresos y gastos en la medida en que se consideran cobros anticipados para la financiación de la actividad de explotación futura.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el principio del devengo, y se registran en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

6
Ces

Ingresos por prestaciones de servicios

Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) identificación del contrato con el cliente;
- b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;
- c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;
- d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;
- e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

Como se describe en la Nota 1, de acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los productores podrán constituir una asociación de las previstas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, u otra entidad con personalidad jurídica propia sin ánimo de lucro. La Asamblea General de la Entidad ratificó como objetivo alcanzar un equilibrio entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

Como consecuencia de lo anterior, el "excedente de las operaciones acumulado" desde el ejercicio 2008 en adelante y en aplicación de la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/07, de 16 de noviembre, se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros, registrado en el epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" del balance con cargo al patrimonio neto (ver Nota 12).

Adicionalmente, la Junta Directiva de la Entidad aprobó que los resultados financieros pasasen a ser considerados como ingresos propios de las actividades de la Entidad desde el 1 de enero de 2012 y que, por tanto, se contemplasen en el cálculo de las tarifas de sus asociados. Respecto a las de tarifas del Punto Verde, cada año se evalúa en base al estimado de cierre y avance del presupuesto del año siguiente la necesidad de financiación y por tanto la revisión de la tarifa de Punto Verde. Durante el 2025, la tarifa del Punto Verde sufrió un incremento del 11% respecto al año anterior.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el euro. La Entidad no realiza transacciones en moneda distinta del euro.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.13 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta Directiva de la Entidad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Propiedad Industrial	32.234	12.853	-	45.087
Aplicaciones informáticas	2.657.443	475.954	-	3.133.397
	2.689.677	488.807	-	3.178.484
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(17.880)	(2.215)	-	(20.095)
Aplicaciones informáticas	(1.365.097)	(522.564)	-	(1.887.661)
	(1.382.977)	(524.779)	-	(1.907.756)
Valor neto contable	1.306.700	(35.972)	-	1.270.728
Ejercicio 2024				
Coste				
Propiedad Industrial	32.234	-	-	32.234
Aplicaciones informáticas	2.089.688	728.289	(160.534)	2.657.443
	2.121.922	728.289	(160.534)	2.689.677
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(16.180)	(1.700)	-	(17.880)
Aplicaciones informáticas	(1.273.275)	(252.356)	160.534	(1.365.097)
	(1.289.455)	(254.056)	160.534	(1.382.977)
Valor neto contable	832.467	474.233	-	1.306.700

Las altas de los ejercicios 2025 y 2024 se han debido a que la Entidad ha continuado con la implementación de los cambios iniciados en el ejercicio 2023 dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital, incluyendo actualización de versión del ERP y desarrollo de portales colaborativos para compras y ventas, atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

En 2025 no ha habido enajenaciones o bajas de inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2024 se dio de baja inmovilizado por importe de 160.534 euros que correspondía fundamentalmente con la antigua página web y aplicaciones informáticas en desuso y que se encontraba totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025 existen elementos de inmovilizado intangible en uso por valor de 1.118.328 euros que se encuentran totalmente amortizados (1.024.657 euros al 31 de diciembre de 2024).

6
ll

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	121.550.430	8.429.357	(4.837.248)	125.142.539
Mobiliario y otras Instalaciones	524.099	70.417	-	594.516
Equipos para procesos de información	225.610	26.000	-	251.610
	122.300.139	8.525.774	(4.837.248)	125.988.666
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(89.975.219)	(6.493.170)	4.837.248	(91.631.141)
Mobiliario y otras Instalaciones	(437.213)	(37.275)	-	(474.488)
Equipos para procesos de información	(164.024)	(35.350)	-	(199.374)
	(90.576.456)	(6.565.795)	4.837.248	(92.305.003)
Valor neto contable	31.723.683	1.959.980	-	33.683.663
(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	127.111.796	7.335.928	(12.897.294)	121.550.430
Mobiliario y otras Instalaciones	577.256	4.994	(58.152)	524.099
Equipos para procesos de información	313.919	17.430	(105.738)	225.610
	128.002.971	7.358.352	(13.061.184)	122.300.139
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(96.607.469)	(6.265.044)	12.897.294	(89.975.219)
Mobiliario y otras Instalaciones	(460.607)	(34.757)	58.152	(437.213)
Equipos para procesos de información	(233.715)	(36.047)	105.738	(164.024)
	(97.301.791)	(6.335.848)	13.061.184	(90.576.456)
Valor neto contable	30.701.180	1.022.503	-	31.723.683

Las altas de los ejercicios 2025 y 2024 se han debido fundamentalmente a la adquisición de contenedores para ampliar la capacidad de reciclaje, atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

En 2025 se han dado de baja 4.837.248 euros de inmovilizado material, que corresponden a contenedores con más de 20 años (totalmente amortizados) y que no están en uso. Al 31 de diciembre de 2024 se dio de baja inmovilizado en desuso por valor de 13.061.184 euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Contenedores	60.816.355	57.372.951
Mobiliario y Otras Instalaciones	410.598	389.060
Equipos para procesos de información	132.087	81.129
	61.359.040	57.843.140

Excepto para los contenedores, la Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En relación con los contenedores, su poco valor individual y su ubicación dispersa, hace poco probable que los riesgos de pérdida o deterioro a los que están sujetos se materialicen en un número elevado de contenedores que pudiera llevar a un impacto significativo en las cuentas anuales.

6.1 Arrendamientos operativos

En noviembre de 2018 se produjo el traslado de las oficinas centrales de la Entidad a la calle Estébanez Calderón número 3-5, firmándose una novación del contrato en julio de 2023, ampliando la duración del contrato vigente hasta el 21 de diciembre de 2026.

Los gastos de los contratos de arrendamientos vigentes han ascendido a 492.892 euros en el ejercicio 2025 (506.797 euros en 2024).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Hasta un año	512	516
Entre uno y cinco años	-	502
Más de cinco años	-	-
	512	1.018

Además, la Entidad tiene formalizados varios contratos de renting de vehículos, siendo el gasto anual del ejercicio 2025 por este concepto de 195.546 euros (176.687 euros en 2024). El resto de los gastos por arrendamiento del ejercicio 2025 corresponden fundamentalmente a contratos de renting de mobiliario por importe de 11.276 euros (11.621 euros en 2024).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos y otros
Ejercicio 2025	
Activos financieros a largo plazo	
Activos financieros a coste amortizado	72.572
Otros activos financieros	72.572
Activos financieros a corto plazo	
Activos financieros a coste amortizado	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.143.481
Inversiones financieras a corto plazo	28.341.527
	53.485.008
	53.557.580
Ejercicio 2024	
Activos financieros a largo plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	72.572
Otros activos financieros	72.572
Activos financieros a corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	23.392.116
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	28.841.525
Inversiones financieras a corto plazo	52.233.641
	52.306.213

Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe recoge fundamentalmente fianzas y depósitos constituidos.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	25.138.133	23.387.460
Personal	5.348	4.656
	25.143.481	23.392.116

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	1.544.174	1.509.602
Dotaciones	30.567	34.572
Aplicaciones (incobrables)	-	-
Reversiones	-	-
Saldo final	1.574.741	1.544.174

Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Otros activos financieros	28.341.527	28.841.525
	28.341.527	28.841.525

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 724.357 euros (724.357 euros a 31 de diciembre de 2024), correspondientes a un depósito con vencimiento mensual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha entidad financiera a Ecovidrio, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Nota 11.1). Es por ello por lo que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés mensual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran invertidos 27.501.010 euros en depósitos a corto plazo (28.117.168 euros en 2024), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio, con vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado. La Entidad tiene depositado un aval en garantía de alquileres por importe de 210.401 euros (210.401 euros en 2024), al que está afecto un depósito por importe de 116.160 euros (116.158 euros en 2024) con un tipo de interés anual del 0,01%.

8. EXISTENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 recoge 291.104 euros relativos a vidrio en las planchadas (389.097 euros a 31 de diciembre de 2024).

En cumplimiento de lo acordado por la autorización singular concedida por el Tribunal de Defensa de la Competencia, Ecovidrio ha puesto en funcionamiento un sistema de contratación de los servicios de compraventa del vidrio, cuya gestión le compete, basado en la publicidad, concurrencia, igualdad, libre elección de condiciones y objetividad.

En aplicación de dicho sistema de contratación se comunica la convocatoria del procedimiento de venta del vidrio que se estima será recogido en el año siguiente. Se invita a participar en dicho procedimiento a las empresas interesadas para que puedan remitir sus ofertas de adquisición. Dichas ofertas deben remitirse antes de una fecha dada y conforme a un modelo preestablecido.

Todo este proceso no garantiza la aceptación de todas las ofertas, sino que se valorarán y analizarán todas ellas bajo criterios objetivos indicados en las bases.

Al 31 de diciembre de 2025 existían compromisos firmes de compraventa de residuos de envases de vidrio por importe de 19.209 miles de euros (19.510 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	2.590	569
Cuentas corrientes a la vista	1.817.592	5.042.499
	1.820.182	5.043.068

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y son de libre disposición.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el fondo social está compuesto por 29 cuotas de 6.010 euros, cada una de ellas aportadas por los socios y que tienen el carácter de no reintegrables hasta que el socio cause baja en la Entidad.

10.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe lo componen los resultados financieros generados hasta el ejercicio 2012 (ver Nota 4.10).

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Aavales y Contingencias

La Entidad tiene prestados aavales al 31 de diciembre de 2025 ante organismos públicos por importe de 2.376 miles de euros (2.376 miles de euros en 2024), para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico que frente a las Administraciones Públicas se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Dichos aavales requieren la formalización de depósitos por el 30% del valor del aval, los cuales están registrados bajo el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" por importe de 724.357 euros (ver Nota 7).

Así mismo, la Entidad tiene depositado un aval en garantía de alquileres por importe de 210.401 euros (210.401 euros en 2024), al que están afectos depósitos por importe de 116.160 euros (116.158 euros en 2024), registrados bajo el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" (ver Nota 7).

11.2 Provisiones a corto plazo

La Entidad, dentro de las negociaciones que está manteniendo para la firma de los nuevos convenios marco con las diferentes Comunidades Autónomas y para dar cumplimiento a la normativa y adaptarse a la nueva autorización, mantiene un importe de provisión a 31 de diciembre de 2025 de 15.178.232 euros en relación con los costes de la Responsabilidad Ampliada del Productor, siendo el importe a 31 de diciembre de 2024 de 3.223.971 euros.

12. PERIODIFICACIONES Y OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

En este epígrafe del balance se incluye el importe acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos de explotación de la Entidad del ejercicio 2025 y de ejercicios anteriores, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de la actuación de Ecovidrio en calidad de entidad gestora de sistemas integrados de gestión de residuos.

Tal y como se menciona en la Nota 4.10, en el ejercicio 2012 se acordó la consideración de los resultados financieros como un ingreso más derivado de las operaciones de la Entidad a los efectos del cálculo de las aportaciones a efectuar por los asociados.

La imputación a la cuenta de periodificaciones a largo plazo en el ejercicio 2025 ha sido una disminución de 6.123.643 euros. En 2024 supuso una disminución de 4.736.438 euros.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y Otros
Ejercicio 2025	
Pasivos financieros a corto plazo	
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.948.702
	29.948.702
Ejercicio 2024	
Pasivos financieros a corto plazo	
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	35.985.322
	35.985.322

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Proveedores	11.146.281	9.342.647
Acreedores varios	18.197.343	26.150.385
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	296.826	203.629
	29.640.450	35.696.661

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto corriente (*)	239.127	156.172
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
IVA	1.107.503	1.284.783
IGIC	384.057	350.357
	1.730.687	1.791.312
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	210.681	195.494
Seguridad Social	97.571	93.167
	308.252	288.661

(*) Incluye las retenciones a recuperar del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 y ejercicios anteriores

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2025						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	-			
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	-

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	-			
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	113.831	124.757
Impuesto sobre Sociedades a devolver / (pagar)	113.831	124.757

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Entidad se distribuye geográficamente en su totalidad en España.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios se desglosa por línea de producto como sigue:

(Euros)	2025	2024
Cuotas adheridos Ecovidrio	66.989.260	62.183.639
Cuotas adheridos Ecoembalajes	34.025.859	30.590.575
Abono a SCRAPS por sus materiales	(20.221.854)	(20.662.522)
Ingresos por entrega de vidrio	18.004.568	17.734.768
	98.797.833	89.846.459
Línea (%)		
Cuotas adheridos Ecovidrio, netos de abonos a Ecoembalajes	47%	46%
Cuotas adheridos Ecoembalajes	35%	34%
Ingresos por entrega de vidrio	18%	20%
	100%	100%

15.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Recogida en contenedores	62.491.920	57.886.276
Coste fletes	3.530.763	3.708.223
Costes de comunicación	2.022.072	883.352
Planes extra operaciones y Horeca	12.465.693	8.792.734
Limpieza y reparación de contenedores	1.439.299	1.273.848
Otros gastos	1.092.922	2.748.209
Variación de existencias	97.993	(285.310)
	83.140.662	75.007.332

15.3 Gastos de Personal

El detalle de los sueldos y salarios es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Sueldos y salarios	3.615.740	3.330.718
Indemnizaciones	462.887	56.378
	4.078.627	3.387.096

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Seguridad social	915.373	867.559
Otras cargas sociales	152.114	140.827
	1.067.487	1.008.386

15.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Arrendamientos (Nota 6.1)	699.714	695.105
Reparaciones y conservación	827.743	544.236
Servicios profesionales independientes	2.503.664	2.854.426
Primas de seguros	141.579	31.913
Servicios bancarios	30.231	31.398
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.142.290	4.802.671
Suministros	68.233	22.544
Otros gastos	697.029	411.689
	10.110.483	9.393.982

15.5 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses de terceros	599.110	836.548
	599.110	836.548

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Entidades vinculadas

Las entidades vinculadas que mantienen saldos con Ecovidrio lo son en su totalidad en calidad de asociados adheridos a la Entidad. A 31 de diciembre de 2025 el importe correspondiente a dichos saldos asciende a 21 millones de euros (suponiendo un 78%), siendo a 31 de diciembre de 2024 el importe correspondiente a dichos saldos de 20 millones de euros (suponiendo un 79%). Las transacciones ascienden a 67 millones a 31 de diciembre de 2025, siendo 62 millones las transacciones a 31 de diciembre de 2024.

16.2 Junta Directiva y alta dirección

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones en la Entidad. Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2025 por los miembros de la alta dirección de la Entidad, corresponden en su totalidad de sueldos, salarios, indemnizaciones y gratificaciones por un importe total de 1.126.147 euros (983.851 euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos a miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Directiva por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.381 euros (3.381 euros en 2024).

Los miembros de la Junta Directiva confirman que durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Entidad no se ha producido ninguna situación de conflicto de interés de las contempladas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital. Durante el ejercicio 2024 tampoco se produjeron situaciones de conflicto de interés.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la actividad realizada por la Entidad, la exposición a riesgos procedentes de instrumentos financieros está muy limitada, teniendo el Departamento Financiero de la Entidad adecuadamente establecidos los procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Entidad al riesgo de crédito y de liquidez, no estando sujeta a riesgos de mercado, de tipo de interés ni de tipo de cambio.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se refiere prácticamente en su totalidad a los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios. El 22% (21% en 2024) de estos saldos responden a clientes por venta de residuos de vidrio, cuyo saldo tiene una antigüedad media de, aproximadamente, 30 días. El 78% restante (79% en 2024) responde a saldos con sus asociados por la facturación de la cuota periódica, fundamentalmente, del cuarto trimestre del año.

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 724.357 euros (724.357 euros en 2024) que se refieren a un depósito con vencimiento mensual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha entidad financiera a Ecovidrio, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Notas 7 y 11.1). Es por este motivo por lo que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés mensual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran invertidos 27.501.010 euros en depósitos a corto plazo (28.117.168 euros en 2024), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los depósitos constituidos tienen un vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado. Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 la entidad dispone de un depósito por importe de 116.160 euros.

17.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las cuotas periódicas aportadas por los asociados, que son revisadas periódicamente en función de las necesidades de la Entidad, así como los fondos obtenidos por la venta de residuos de vidrio son suficientes para afrontar sus obligaciones de pago.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2025					
Titulados superiores	35	25	60	60	-
Titulados medios	2	2	4	4	-
Administrativos	-	3	3	3	-
	37	30	67	67	-
Ejercicio 2024					
Titulados superiores	36	21	57	57	-
Titulados medios	2	3	5	5	-
Administrativos	-	2	2	2	-
	38	26	64	64	-

Dentro de la línea de titulados superiores se incluyen los siete directivos (cinco mujeres y dos hombres) que componen la alta dirección (ver nota 16.2).

Al 31 de diciembre de 2025, los miembros de la Junta Directiva son once, siendo nueve hombres y dos mujeres (nueve hombres y dos mujeres en 2024). No forman parte de las personas empleadas por la Entidad.

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2025 por el auditor de cuentas han ascendido a 26.400 euros (25.600 euros en 2024), correspondiendo en su totalidad a la auditoría de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2025, se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe de 120.560 euros. En el ejercicio 2024 se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe de 133.300 euros.

18.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	55	56
Ratio de operaciones pagadas	58	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	25
(Euros)		
Total pagos realizados	132.348.293	122.550.236
Total pagos pendientes	15.661.051	13.890.792
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	122.086.999	101.363.658
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99%	98%

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	10.028	8.824
Porcentaje sobre el total de facturas	99%	97%

18.4 Información sobre medioambiente

La actividad de Ecovidrio, como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, es por sí misma una actividad directamente relacionada con la protección y la conservación del medio ambiente.

Concretamente, la misión de Ecovidrio es la de gestionar eficazmente la recogida selectiva y el reciclado de los residuos de vidrio generados en el territorio nacional, con el fin de cumplir los objetivos legales de reciclado de vidrio y colaborar con las empresas envasadoras en la aplicación de las políticas de prevención de envases encaminadas a la reducción del peso de los residuos de envases de vidrio.

La Entidad gestora del SCRAP no es la responsable única de alcanzar la tasa de reciclado, sino el conjunto del Estado. Ecovidrio aporta al cálculo de esa tasa nacional de reciclado 978.720 toneladas (1.004.315 toneladas en 2024) recogidas por su cuenta y que sumadas a las procedentes de otras fuentes constituirán el total de recogida de vidrio en España.

Por lo que respecta a las consecuencias derivadas para Ecovidrio de un incumplimiento de las tasas de reciclado de España debemos señalar que no existirían repercusiones inmediatas ya que la responsabilidad por el incumplimiento sería exclusivamente imputada al Estado Español, puesto que el mismo es el destinatario directo de las obligaciones contenidas en la Directiva.

Así, durante los ejercicios 2025 y 2024, las actividades de Ecovidrio relacionadas con la gestión y protección medioambiental han sido las siguientes:

- Ecovidrio ha llegado en este año 2025 a la cifra de 2.617 empresas adheridas (2.583 en 2024), de las cuales 434 han suscrito planes de prevención diseñados por el SCRAP.
- Siguiendo la tendencia de los últimos 10 años, Ecovidrio ha seguido mejorando el ratio de contenerización de todo el territorio nacional, llegando al dato, en 2025, de un contenedor por cada 188 habitantes (en 2024, 189).
- Siguiendo las cautelas que ha adoptado Ecovidrio con las cantidades gestionadas por la Entidad en 2025 se ha evitado que 916.980 toneladas de residuos de envases de vidrio vayan a parar al vertedero (925.585 toneladas en 2024).
- El reciclado de vidrio también ha hecho posible que en 2025 se haya evitado la emisión de 604.843 toneladas de CO2 a la atmosfera (582.503 toneladas en 2024), la extracción de 1.251.400 toneladas de materias primas (1.205.178 toneladas en 2024) y ahorrado 744.792 MWh de energía (717.282 MWh en 2024).

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2026 la Entidad continúa negociando la firma de los convenios marco con cada una de las Comunidades Autónomas, excepto Galicia y Navarra cuyos nuevos convenios se han firmado en el ejercicio 2025, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Informe de Gestión del ejercicio 2025

Evolución de la actividad

El importe de la cifra de negocio de Ecovidrio se situó en 98.797.833 euros en 2025. Esta cifra recoge fundamentalmente la facturación a las empresas adheridas, de acuerdo a la declaración de envases de vidrio puestos en el mercado, y los ingresos por venta del vidrio de un solo uso, que alcanzaron la cifra de 18.004.568 euros.

Las actividades fundamentales que desarrolla Ecovidrio para aumentar la tasa de reciclado de envases de vidrio son:

- a) Gestión de la recogida de residuos de envases de vidrio y de los convenios y acuerdos con entidades locales y autonómicas que suponen junto con los costes de amortización de la inversión en contenedores un 83% del total de los costes.
- b) Campañas de concienciación y comunicación institucional (9% de los costes totales).

Los gastos totales de Ecovidrio en el 2025 fueron 105.527.053 euros, lo que provocó un resultado negativo de 6.123.643 euros que reduce el excedente acumulado de la organización bajo el epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo".

De acuerdo con el plan estratégico, Ecovidrio irá destinando el saldo de este epígrafe que correspondía a circunstancias de mercado tales como la evolución más favorable de lo previsto del consumo de envases de vidrio o del precio de venta del material en años anteriores, así como a iniciativas de eficiencia del modelo a la cobertura de los gastos, para la puesta en marcha de las iniciativas definidas.

Las empresas adheridas al SCRAP, en 2025, pusieron en el mercado 1.458 miles de toneladas de residuos de envases de vidrio de un solo uso.

En nuestro país en 2025 se recogieron a través del contenedor verde un total de 916.980 t de residuos de envases de vidrio, lo que sitúa la aportación de cada ciudadano en 18,7 kg (unos 65 envases por persona). Refleja el compromiso de los ciudadanos con el medioambiente y con el reciclaje incluso en un momento de gran incertidumbre si bien todavía tenemos un reto muy importante por delante para alcanzar los objetivos de reciclado del vidrio de acuerdo con el nuevo marco regulatorio y lo que necesita nuestra sociedad para avanzar hacia una economía circular efectiva. Además de todo el vidrio depositado en los iglús por los españoles, Ecovidrio ha podido recuperar 61.740 t de vidrio a través de 27 plantas de tratamiento de residuos urbanos, reintroduciéndolas en el ciclo productivo para fabricar nuevos envases.

En términos absolutos, 2025 registró un descenso en las toneladas recogidas a través del contenedor verde de un 1,2%. La hostelería ha caído respecto al ejercicio anterior, sin embargo, el consumo ciudadano ha crecido, dejando el consumo aparente de 2025 en línea con el año anterior.

Principales Actividades

Empresas Adheridas

De acuerdo a las declaraciones recibidas, el número de empresas adheridas directamente a Ecovidrio en 2025 alcanzó la cifra de 2.617, siendo el total de empresas adheridas tanto a través de Ecovidrio como a través de Ecoembes de 5.888. Estas cifras reiteran un año más la gran estabilidad de nuestros asociados y el elevado grado de compromiso y cumplimiento de sus obligaciones por parte de los envasadores que utilizan el vidrio.

En el marco del compromiso de Ecovidrio con el cuidado del medioambiente y la prevención en la generación de residuos de envases, llevamos a cabo cada trienio nuestros Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño. A través de ellos, las compañías envasadoras que se suman cuentan con

diferentes recomendaciones de medidas para reducir el impacto medioambiental de los envases generados. Además, Ecovidrio ayuda a las empresas a llevar a práctica estos planes a través de diferentes servicios.

Durante 2025, Ecovidrio sigue trabajando en los Planes Empresariales de Prevención 2023-2027, dirigidos a los sectores cerveza, sidra, vino y bebidas espirituosas. Los compromisos fundamentales de estos Planes 2023-2027 son:

- Minimizar la cantidad de residuo de envase generado.
- Favorecer la reciclabilidad del envase.
- Reducir la huella ambiental asociada al proceso de envasado.
- Impulso de medidas de acompañamiento.

Además, se mantienen los servicios ofrecidos por el SCRAP, dirigidos a ayudar a las empresas a poner en marcha dichos planes, entre los que destaca la ayuda de un experto en ecodiseño en la planificación y desarrollo de nuevas medidas de ecodiseño, así como en el reporte de la información del Plan. Ecovidrio ofrece en materia de prevención y ecodiseño formaciones específicas (webinars), así como el asesoramiento de un experto en sostenibilidad que ayuda a las empresas a la toma de decisiones en materia de economía circular de sus envases. El SCRAP elabora guías sectoriales de ecodiseño con el mismo fin. En 2025 hay guías de ecodiseño de sectores como vino, cerveceros, espirituosos, aguas, perfumería y cosmética. Estos servicios de apoyo para el ecodiseño continuarán durante los próximos años, respondiendo a las necesidades de la mano de los sectores más relevantes en vidrio.

Continuamos con los servicios relacionados con las nuevas obligaciones derivadas del Real decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, ofreciendo Registro y Declaración a nuestras empresas en el Registro de Productores de Producto y damos soporte a los informes de SIRAP de las empresas que ponen envases reutilizables de vidrio en el mercado.

Por otra parte, Ecovidrio sigue manteniendo el volumen de empresas envasadoras auditadas en su declaración anual de envases, garantizando la respuesta ante la ley, la igualdad entre las empresas, y proporcionando confianza a empresarios, autoridades y ciudadanos de tal cumplimiento.

Acuerdos con las Administraciones Públicas Locales y autonómicas

Ecovidrio mantiene acuerdos de colaboración con las administraciones públicas tanto a nivel local como autonómico para la mejora y cumplimiento normativo en materia de gestión de residuos de envases de vidrio. Gracias a dichos convenios de colaboración, Ecovidrio garantiza la cobertura de la práctica totalidad de la población española. Durante 2025 se han firmado 7 acuerdos con la administración.

En 2025 se ha obtenido la Autorización como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de envases de la Comunidad Autónoma de Madrid, según requiere el Real Decreto 1055/2022, que tiene validez en todo el ámbito nacional y, por tanto, regula la actuación del sistema en todo el territorio del estado, dejando sin efecto las autorizaciones otorgadas conforme a la derogada ley 11/1997.

Gestión de la recogida

Durante el año 2025 hemos continuado incrementando el parque de contenedores muy significativamente. Concretamente, instalamos 3.674 contenedores en nuevas localizaciones, lo que representa un crecimiento del 1,4% sobre el censo de nuevas localizaciones del año anterior. En la actualidad existe un contenedor para recuperar vidrio por cada 188 habitantes, aportando la facilidad indispensable que permite a los ciudadanos colaborar inexcusable y activamente con el reciclado de vidrio.

	2024		2025	
	Kg/Hab	Hab/Cont	Kg/Hab	Hab/Cont
Andalucía	15,3	212	14,9	210
Aragón	14,2	182	13,7	178
Asturias (Principado de)	17,3	193	17,6	191
Baleares (Illes)	42,9	235	42,1	230
Canarias	22,1	172	21,3	170
Cantabria	19,4	144	19,7	143
Castilla y León	20,8	115	20,5	114
Castilla-La Mancha	14,3	202	14,0	203
Cataluña	22,6	185	22,1	188
Ceuta	2,6	694	1,6	697
Comunidad Valenciana	17,9	184	17,5	180
Extremadura	8,9	169	8,8	168
Galicia	17,4	144	16,5	146
La Rioja	25,8	162	25,8	160
Madrid (Comunidad de)	17,2	280	16,9	284
Melilla	5,8	295	5,9	306
Murcia (Región de)	15,9	177	15,3	174
Navarra (Comunidad Foral de)	26,4	117	25,6	117
País Vasco	27,8	197	27,1	194
Total	19,1	189	18,7	188

La cantidad de vidrio recogido ascendió a 916.980 toneladas (incluye 192,5 toneladas de municipios no suscritos a convenios con Ecovidrio), que representan 18,7 kilos por habitante.

Además, en 2025 se recuperó un total de 61.740 toneladas de residuos de envases de vidrio procedentes de 27 plantas de Residuos Urbanos (RU). Esto representa 5,9% de las toneladas totales gestionadas por Ecovidrio.

En todas aquellas Comunidades Autónomas en las que se recoge una cantidad de vidrio por habitante menor a la media de España se intensificará la coordinación y los esfuerzos entre Ecovidrio y las autoridades autonómicas y locales para elevar esa cifra.

Comunicación y Sensibilización

Durante el pasado año 2025, Ecovidrio ha consolidado su liderazgo en la implantación de campañas de concienciación sobre el reciclaje de los envases de vidrio y el cuidado del medioambiente. Llevamos cerca de tres décadas movilizándolo a los españoles para que depositen sus residuos de envases de vidrio en el contenedor verde y para ello desarrollamos estrategias para estar presentes en calles, festividades, eventos, y por supuesto en medios de comunicación. Mas de 300 campañas se desarrollaron en 2025 en todo el territorio español, gran parte de ellas de la mano de las comunidades autónomas y sus gobiernos regionales, tal y como exigen nuestros convenios.

Ecovidrio mantiene un seguimiento constante de los hábitos de la ciudadanía en materia de reciclaje de vidrio gracias al Estudio de Usos y Actitudes: frecuencia del reciclaje, hábitos de separación en los hogares, segmentos poblacionales más activos, principales barreras... Según los datos de este estudio uno de cada tres ciudadanos (33,4% de los encuestados) recuerda alguna campaña de concienciación en torno al reciclaje de vidrio. Y el 83% de estos ciudadanos opinan que estas campañas le animan a seguir reciclando.

Para comunicar estas campañas, Ecovidrio ya cuenta con una comunidad de seguidores en redes sociales con más de medio millón de usuarios, a los que se llega diariamente en sus dispositivos con atractivos mensajes de concienciación. Las redes sociales de Ecovidrio facilitan además colaboraciones como la que hicimos en las navidades con Lolalolita, Violeta Mangriñán y Dulceida, conocidas influencers que nos prepararon un villancico muy especial que arrasó en las redes sociales. The Glassys, como nombramos al grupo de influencers e intérpretes, cosecharon en muy pocos días datos muy potentes –50.000 likes y 20 millones de impresiones– Pero lo más importante es que nos permitió conectar con un público joven. Así, logramos un engagement rate del 4,46 %, el doble de la media.

También seguimos trabajando con el embajador virtual Arán, para entrevistar a aquellas voces que más nos inspiran y que integran valores humanos y sostenibilidad. Lo hemos hecho de la mano de la Fundación "Lo que de verdad importa". Entre las entrevistas, por ejemplo, Guillermo Gauna-Vivas defiende que la empatía es el motor esencial tanto para crear tecnología social como para cuidar el planeta. A su vez, el testimonio de Abdul, un joven que superó un secuestro en Siria y el refugio en Turquía, invita a proteger el entorno natural y luchar por la justicia como prioridades vitales.

Además, en 2025 Ecovidrio ha reforzado su Plan de divulgación con una estrategia más ambiciosa y territorializada, alcanzando un total de 60 acciones concentradas en regiones clave como Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Canarias. Este impulso ha venido acompañado de una renovación creativa alineada con la nueva identidad de marca y un sólido despliegue de colaboraciones con influencers, para amplificar el alcance entre públicos más jóvenes. En paralelo, se ha intensificado la presión mediática en torno a temas de actualidad como la tasa de basuras, se ha consolidado la colaboración semanal con el podcast A:M como canal recurrente de lucha contra los mitos del reciclaje, y se han activado iniciativas de alto valor reputacional como la instalación de contenedores transparentes en cuatro ciudades. El plan se ha visto además reforzado en su tramo final con presencia en espacios de máxima audiencia en Más de uno y Julia en la Onda, consolidando así la visibilidad y credibilidad del mensaje de divulgación de Ecovidrio a nivel nacional.

Si algo hemos aprendido en casi 30 años de campañas de movilización social es que, en marketing, y especialmente cuando hablamos de hábitos, no existen las fórmulas eternas. Por eso seguimos innovando y generando campañas innovadoras y disruptivas, apoyándonos en colaboradores reconocidos como el Real Betis Balompié, que con su "afición más verde", fomentaron el reciclaje durante los días de partido, tanto dentro del estadio Benito Villamarín como en sus alrededores. O el grupo musical "Ladilla Rusa" que nos invita a reciclar los envases de vidrio "con un gesto soberano", uniendo humor y la música para invitarnos a todos a separar el vidrio en nuestras casas.

Y a pie de calle, Ecovidrio continuo en su colaboración con las Comunidades Autónomas teniendo presencia en los mayores momentos de generación de residuos de vidrio. Como con la campaña de reciclaje en verano, evitando que se relajen los hábitos sostenibles en vacaciones, concienciando en los Carnavales de Canarias, impulsando la figura de los Delegados Sostenibles en las fallas de València, mejorando los hábitos sostenibles de los peregrinos del Camino de Santiago y colaborando con el reciclaje de vidrio en decenas de ferias locales.

Asimismo, de la mano de los gobiernos locales hemos apoyado las campañas de concienciación que se desarrollan en España como "Som gestió de residus" en las Islas Baleares, "Reciclaro" en Aragón, "Tu eres la llave" en Castilla la Mancha, "Reciclando vidrio haces mucho más" con el Gobierno de Navarra, o recordar junto a la Agencia de Residuos de Cataluña que "Cuando separamos bien, los residuos se transforman".

Comunicación Corporativa

Una comunicación basada en la transparencia, la accesibilidad y la honestidad es uno de los principales activos que ha permitido a Ecovidrio consagrar relaciones basadas en la confianza con sus públicos de interés: con la Administración, puesto que la gestión de los residuos es una cuestión que le corresponde a todos los niveles; con la industria envasadora, a quien presta un servicio con el objetivo de que las empresas que envasan en vidrio cumplan con la legislación en materia de economía circular; con la sociedad, por el impacto económico y ambiental que tiene el reciclaje de residuos de envases de vidrio; y también con la cadena de valor, movida por la entidad.

Por el rol y alcance de Ecovidrio en la esfera social, económica y ambiental, la entidad debe rendir cuentas de forma apropiada y transparente, pero también cumplir con un rol movilizador para asegurar que todos los colectivos que participan en el reciclaje de vidrio contribuyan a poner en marcha el sistema y hacerlo crecer.

Para lograrlo, Ecovidrio cuenta con un Plan de Comunicación cuyos principales objetivos son mantener su posicionamiento como entidad de referencia en el reciclaje de residuos de envases de vidrio, generar confianza entre todos los públicos, fidelizar a las empresas envasadoras para el cumplimiento de sus obligaciones de responsabilidad ampliada del productor y empujar la corresponsabilidad de la

Administración pública, en un momento en el que su implicación en la correcta gestión de los residuos es fundamental para alcanzar los objetivos de reciclado.

Para cumplir con estos objetivos, el plan contempla diferentes acciones adaptadas a cada público y que además se actualizan cada año para ajustar las necesidades y objetivos al contexto y a los cambios sociales y económicos que puedan influir en su actividad. Este plan de comunicación es multicanal y contempla la relación con los distintos públicos, para adaptarse mejor a cada uno de ellos. Sin embargo, todas las acciones están cruzadas por el factor común de la información veraz y rigurosa, la transparencia, la cercanía y la utilidad.

Una de las principales palancas del plan está asentada sobre los medios de comunicación. Para llegar a ellos y difundir a través de la prensa toda esta actividad, Ecovidrio ha enviado en 2025 un total de **397 notas de prensa**, que han generado **5.507 impactos** en forma de noticias en medios digitales, *print*, radios o televisiones, o lo que es lo mismo, 459 impactos al mes o 15 al día. Esto se traduce en términos numéricos en 13.533.249 € de valor publicitario equivalente y una audiencia aproximada de 826 millones de personas. En cualquier caso, el mayor valor de todos estos impactos lo dota el hecho de que el **28,7% sean en medios Tier 1**, es decir, aquellos que tienen mayor relevancia, alcance e influencia. De hecho, en relación con el año anterior, ha crecido en 8 puntos porcentuales la presencia en este tipo de medios.

Sin duda, uno de los principales hitos de comunicación está en la presentación de resultados nacionales y autonómicos de reciclaje de vidrio. Este momento permite dar los datos con transparencia y sobre todo valorar junto con la Administración pública el cumplimiento de los objetivos. En 2025 la comunicación ha seguido una doble estrategia: por un lado, dar los datos obtenidos durante el ejercicio, y, por otro, señalar el diferente ritmo de crecimiento por regiones. En total, esta campaña estuvo basada en 47 notas de prensa y 5 actos de prensa, que resultaron en 411 noticias, con especial atención mediática de los medios regionales (89 % de la cobertura) y de nuevo crece el enfoque de valor, ya que un 44 % de los impactos fueron en medios Tier 1: *ABC*, *El Español* o *El Economista*, a nivel nacional. Toda esta actividad mediática se reforzó a través de los canales digitales, con más de 20 publicaciones en las redes sociales de Ecovidrio y 33 *mailings* a Administraciones públicas (gobiernos y ayuntamientos), que resultaron en 7 millones de impresiones.

Precisamente si uno de los públicos más importantes de Ecovidrio son las Administraciones públicas, cabe destacar la intensidad con la que se ha hecho la comunicación con este público en 2025, a quienes Ecovidrio se ha dirigido en numerosas ocasiones para comunicar distintos tipos de actividades o eventos en los que la relación con la Administración es protagonista (más allá de los resultados, ya mencionados), como es el caso de las presentación del Plan Estratégico a nivel autonómico, la aprobación de Convenios marco (en este caso, con Galicia y Navarra), acciones de divulgación, Ecovidrio Administraciones o Design Thinkings que se han hecho junto con los gobiernos autonómicos para buscar soluciones que permitan incrementar la tasa de reciclado en la comunidad. Esta actividad especialmente dirigida a las Administraciones se traduce en 72 notas de prensa elaboradas en colaboración con entes locales y gobiernos autonómicos, 9 jornadas de Design Thinking, 26 publicaciones de LinkedIn ad hoc solo para este público (80.000 impactos) y el envío de 51 newsletters.

En el caso de Ecovidrio Administraciones, el portal de transparencia con el que Ecovidrio y la Administración pública avanzan hacia un modelo de gestión más eficiente a través de las sinergias y compartición de datos de recogida, se ha llevado a cabo una intensa actividad de elaboración de materiales (tutoriales, manuales de uso...) y de comunicación para difundir la disponibilidad del portal entre los entes locales, con el envío de notas de prensa autonómicas o la presencia en medios de comunicación nicho *EyS Municipales y Ciudad Sostenible*

En el caso de la comunicación con empresas se ha realizado una actividad muy intensa, especialmente en el ámbito digital. Esto se ha traducido en el envío de 136 mailings a las empresas adheridas con información de interés para el cumplimiento de la RAP, sus obligaciones legales o de reporte a la Administración. La recepción de estos comunicados ha sido muy buena, ya que con una tasa del 39 % de apertura, se sitúa por encima de la media de aperturas (35,7%). Y además se ha reforzado el servicio de información a la industria envasadora, con la celebración de 15 webinars de formación (cinco veces más que el año anterior) donde se abordaron temas de interés en materia de circularidad, obligaciones, novedades legislativas...

f
Ch

Todo ello vino reforzado con la primera campaña de branding y fidelización de Ecovidrio dirigida a empresas, #HacerloFacilBienTodo, con la que se impactaron a casi 8 millones de usuarios únicos, especialmente en medios económicos y trade.

En este sentido, la presencia digital se ha apoyado a través de un plan de PR para reforzar en medios de comunicación la presencia del área de Empresas de Ecovidrio y reforzar el posicionamiento como SCRAP de referencia para la industria envasadora. El plan se ha ejecutado con mayor intensidad durante el primer semestre del año para asegurar la presencia del mensaje y de la actividad del departamento, así como fidelizar a las empresas durante los meses más estratégicos para el área: desde el inicio de la campaña de declaración hasta el cierre de plazo de adhesión. La campaña ha resultado en 26 impactos en medios *trade*, 11 de los cuales han sido gestiones cualitativas (tribunas, entrevistas y *branded contents*) y se ha alcanzado una audiencia estimada de 2,4 millones de personas.

En cuanto a la huella digital, la principal red social corporativa, LinkedIn, ha tenido un importante desempeño a lo largo del año —más si cabe teniendo en cuenta que el principal posicionamiento de esta red está dirigido a las empresas y Administraciones—, a través de la publicación de 267 *posts*, que han tenido un 15,45 % de *engagement* y 2 millones de impresiones. Con todo ello, se ha logrado alcanzar una comunidad cercana a los 13.000 seguidores. El resto de canales sociales como Instagram, Tiktok y Facebook, se centran más en impactar a la ciudadanía.

En noviembre de 2025 también se celebraron los XXVI Premios Ecovidrio, unos galardones que desde hace más de 25 años reconocen la labor de personalidades, entidades y proyectos cuya labor en materia medioambiental y en la lucha contra el cambio climático están siendo decisivos para la transición hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medioambiente. Con la presencia de Hugo Morán, secretario de Estado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), se otorgó el Premio 'Personalidad Ambiental' a Stefano Mancuso, una de las mayores autoridades mundiales en neurobiología vegetal que ha transformado la comprensión de las plantas al demostrar su capacidad de comunicación, toma de decisiones y adaptación al entorno. Mancuso dirige el Laboratorio Internacional de Neurobiología Vegetal (LINV) y es autor de diversas obras de divulgación.

El premio 'Mayor Impacto Ciudadano' ha sido concedido al Ayuntamiento de Barcelona por su firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, la movilidad sostenible y la economía circular. La ciudad ha desarrollado el Pla Clima, con el que aspira a alcanzar la neutralidad de carbono en 2030, y el Plan Residuo Cero 2021-2027, que promueve la reducción de residuos y la mejora de la recogida selectiva. Gracias a estas políticas, Barcelona ha incrementado un 18% la recogida de envases de vidrio en la última década, alcanzando 23,15 kg por habitante. En esta ocasión, el galardón ha sido recogido por Sonia Frías, Irma Ventayol y Carlos Vázquez, del equipo municipal del Ayuntamiento.

El "Premio Especial #Ecolatras" ha recaído el Real Betis Balompié, a través de Rafael Gordillo, exfutbolista y presidente de la Fundación, y Héctor García, miembro del patronato, por su programa Forever Green, con el que se ha consolidado como un referente internacional en sostenibilidad deportiva. La iniciativa ha impulsado 202 acciones junto a empresas y entidades, orientadas a la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la reducción de residuos y la sensibilización ambiental. Entre sus proyectos destacan la instalación de sistemas de riego con agua de lluvia, el uso de corcho natural en lugar de caucho en los campos de césped artificial, y la creación del Bosque Forever Green.

También se reconoció a los periodistas Alfredo Merino (*El Mundo*) y Xiana Albor (*A Galega*) por su labor de divulgación y sensibilización ambiental a través de los medios de comunicación.

Sostenibilidad

En materia de ESG, Ecovidrio cuenta con una estrategia de sostenibilidad enfocada a incrementar la tasa de reciclado de envases de vidrio en España generando una huella ambiental positiva. Esto pasa por reducir el impacto ambiental de las operaciones, contribuir a movilizar y promover la circularidad de toda la cadena de valor, impulsar la transparencia con socios, colaboradores, ciudadanos y administraciones públicas y generar un impacto social positivo.

En 2025 se han llevado a cabo cerca de una veintena de acciones en materia de lucha contra el cambio climático, economía circular y sostenibilidad de la cadena de valor, entre otros ámbitos. Además, de forma transversal a todas las áreas de la compañía, se ha mantenido el equipo de "Embajadores de Sostenibilidad" que involucra a casi 30 empleados para impulsar los proyectos de sostenibilidad más estratégicos y asegurar el enfoque social y ambiental desde todos los departamentos de la compañía. Estos son algunos ejemplos de los avances más representativos:

- **Cambio climático:** en 2025 se ha dado continuidad al cálculo de las emisiones de la huella de carbono de Ecovidrio (alcances 1, 2 y 3, con especial foco en el cálculo de emisiones indirectas). En este sentido, se han verificado las correspondientes a 2023 a través de AENOR y se han inscrito las emisiones certificadas en el registro del MITECO, a través de la Oficina Española de Cambio Climático. Esto ha valido a Ecovidrio la obtención del sello Calculo 2023. Asimismo, desde 2019 Ecovidrio compensa sus emisiones en los alcances 1, y además desde 2023 a través de proyectos de reforestación en España.

- **Economía Circular:** en este ámbito destacan la reparación de más de 5.600 contenedores para duplicar su vida útil y reincorporarlos a las operaciones de recogida en todo el territorio (4.125 contenedores y 1.470 sistemas de elevación VACRI de contenedores adaptados a la hostelería).

Otro de los proyectos clave es la estrategia de ecodiseño vehiculada a través de los Planes Empresariales de Prevención dirigidos a más de 2.500 empresas. Con ellos, se ha conseguido evitar la generación desde la publicación de los planes en 2023 de 14 millones de kg de residuos mediante medidas de reducción del peso unitario y optimización de formatos. En total, se han suscrito a estos planes 427 compañías de distintos sectores de la cerveza, sidra, vino y bebidas espirituosas adheridas a los planes (+17% respecto a los planes anteriores), que han implementado unas 1.919 medidas puestas en marcha en tres años (+48% respecto a los planes anteriores).

- **Cadena de valor sostenible:** el programa 'Cadena Circular' sigue uniendo las voluntades de toda la cadena de valor en ámbitos como la medición de huella, el intercambio de buenas prácticas y el avance hacia el residuo cero. Forman parte de este programa 13 de las 15 plantas de tratamiento con las que Ecovidrio trabaja y algunos de los avances que se registraron en 2025 han sido los siguientes: el 61,53 % de las plantas de tratamiento cuentan con fuentes de energía renovables en sus instalaciones y producen energía a partir de autoconsumo, el 60,86 % de las plantas de RU producen energía a partir de autoconsumo en sus instalaciones; y más de un 17 % de las plantas de RU consumen energía de origen renovable en sus instalaciones.

Asimismo, colaboran en la medición de la huella de carbono todos los actores que forman parte de la cadena de valor de Ecovidrio (plantas de tratamiento, plantas de RU, recogedores y fabricantes de contenedores). Con el objetivo de generar mayor interacción con estos proveedores cuya contribución al cálculo de la huella de carbono es fundamental, se ha organizado junto con la consultora KPMG una formación con el objetivo de enseñar la metodología de recopilación de datos necesaria para efectuar el cálculo de la huella, de manera que los proveedores estén familiarizados con la metodología de cálculo y también con el nivel de información que precisa Ecovidrio de ellos.

- **Transparencia:** De forma voluntaria y avanzándose a la normativa en materia de reporte, Ecovidrio ha publicado en 2025 su Informe de sostenibilidad 2024, según los estándares GRI, que se ha comunicado a través de distintos canales. Además, lleva a cabo la publicación pormenorizada y rigurosa de los datos de recogida selectiva en cada municipio en su página web y ha promovido visitas con entidades locales para conocer de primera mano el proceso de tratamiento de los residuos de envases de vidrio. En concreto, en 2025 se realizaron 9 visitas.
- **Alianzas Verdes:** Ecovidrio colabora habitualmente con WWF España para reforestación del entorno de Doñana, una zona afectada por incendios en 2017 en "El Bosque de Ecovidrio". Este bosque cuenta ya con más de 400 especies autóctonas que se han plantado junto a

alumnos del centro escolar CEIP Marismas de Hinojos. Además, este año como novedad se ha impartido una formación a los alumnos del centro para impartirles nociones sobre biodiversidad y respeto del medioambiente. Además, colaboramos con esta misma entidad en otras acciones de forma anual, como en *La hora del planeta* y en otras de forma puntual.

- **Impacto social positivo:** Ecovidrio pone especial énfasis en generar un entorno y unas condiciones adecuadas para el desarrollo personal y profesional de su equipo a través del plan Ecovidrio te cuida que contempla políticas de flexibilidad de horarios y formación de los empleados.

Evolución previsible del escenario de gestión

El escenario de gestión viene principalmente marcado por la efectividad, en abril de 2025, de la nueva autorización de SCRAP de envases de vidrio de un solo uso y el impulso a la negociación de los nuevos convenios marco con las administraciones públicas, resultado de la legislación que incluye la Ley de Residuos y suelos contaminados y el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases. Este marco normativo establece objetivos más ambiciosos (**75% de tasa de reciclado y 80% de tasa de recogida separa para los envases de vidrio en 2030**). Además, se incluyen los mismos objetivos de tasa por comunidad autónoma.

El año 2025 ha supuesto el primer ejercicio de implantación del **Plan Estratégico 2025-2030 de Ecovidrio**. A lo largo del año se han puesto en marcha todas las iniciativas estratégicas y planes de acción definidos para este ejercicio, obteniendo unos resultados alineados con las estimaciones previstas. No obstante, durante el año se han producido una serie de factores que han dificultado la contribución a los objetivos de reciclado: el comportamiento del consumo de productos envasados en vidrio de un solo uso, la menor concienciación social y de sostenibilidad en relación con el medioambiente, la implantación de medidas impopulares como la denominada "tasa de basuras" y la irregular corresponsabilidad de los municipios en materia de reciclado de vidrio.

En el marco del Plan Estratégico, Ecovidrio ha centrado buena parte de sus esfuerzos y recursos en las acciones de concienciación y movilización del canal Horeca a través del plan EcoVares, nuestra estrategia para la hostelería circular en España, y de la ciudadanía a través del plan EcoBarrios, donde, de la mano de las administraciones públicas, hemos puesto el foco en aquellas ciudades y barrios donde más potencial de mejora identificamos. Adicionalmente, se ha impulsado la puesta en marcha de soluciones de recogida innovadoras allá donde el contenedor convencional no era una solución viable.

En el ámbito de la Transformación Digital, en 2025 hemos puesto en marcha un conjunto de iniciativas relevantes estructuradas en tres áreas:

- 1) Nuevos portales para la gestión y relación con las Administraciones Públicas (Ecovidrio Administraciones Públicas) y con los Proveedores en los territorios donde Ecovidrio organiza la gestión de los residuos de envases de vidrio (Ecovidrio Gestiona).
- 2) Mejora de la calidad de servicio y la eficiencia operativa, a partir de nuevas soluciones de Inteligencia Artificial.
- 3) Reforzamiento de la Ciberseguridad de nuestras aplicaciones de negocio y del puesto de trabajo.

En línea con nuestra estrategia histórica de ayuda a la industria envasadora, hemos seguido ampliando los servicios de apoyo y acompañamiento a los envasadores para ayudarles a cumplir de la forma más eficiente y sostenible con la multitud de nuevas obligaciones que impone el nuevo ordenamiento. Además, permaneceremos fieles a nuestra garantía de transparencia y trazabilidad absoluta de todos los datos de puesta en el mercado, de recogida y de tratamiento del residuo.

Hechos Posteriores al cierre del ejercicio

Durante el ejercicio 2026 la Entidad continúa negociando la firma de los convenios marco con cada una de las Comunidades Autónomas, excepto Galicia y Navarra cuyos nuevos convenios se han firmado en el ejercicio 2025, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Acciones Propias

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones de compraventa de acciones propias (autocartera).

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no mantiene acciones propias en autocartera.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2025 ha sido de 55 días (en el ejercicio 2024 ascendió a 56 días).

Actividades de Investigación y Desarrollo

En 2025, Ecovidrio continúa avanzando en su Plan de Transformación Digital mediante la incorporación de mejoras tecnológicas tanto en su ERP como en los portales de compras y clientes, así como en el portal de transparencia dirigido a las administraciones públicas. Asimismo, la Entidad sigue apostando por soluciones basadas en inteligencia artificial orientadas a optimizar nuestros procesos y mejorar su eficiencia.

Por otro lado, y tal como se indica en el apartado de comunicación y sensibilización, se mantiene el análisis de la frecuencia del reciclaje, los hábitos de separación en hogares en el Estudio de Usos y Actitudes en relación con el reciclado. Adicionalmente, también se realizan estudios para la predicción del consumo de vidrio.

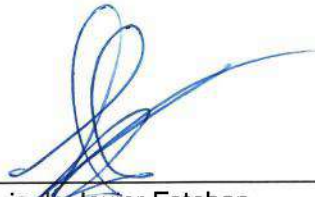


SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



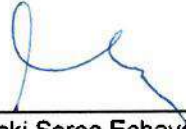
D. José Manuel Núñez-Lagos Bau
Secretario General
Ecovidrio



D. Luis de Javier Esteban
Presidente
(Miguel Torres, S.A.)

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.

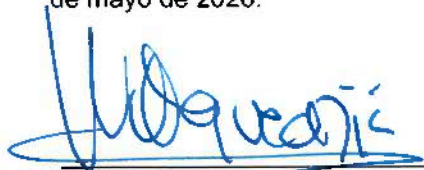




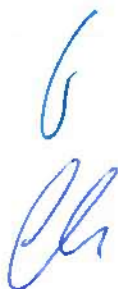
D. Iñaki Soroa Echave
Vicepresidente
(Envasados Eva, S.A.)

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo
(S.A. Damm)

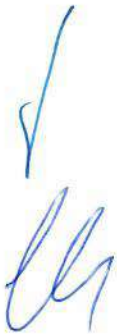


SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D. Peio Arbelaiz Alvarez
(Grupo Mahou-San Miguel)



SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D^a. Carmen Ponce Grass
(Heineken España, S.A.)



SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D. Sergio Elizalde Monroset
(La Zaragozana, S.A.)



SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D. Francisco Ucha Rodríguez
(Hijos de Rivera, S.A.)



SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D^a. Ruth Chocarro Melgosa
(Vinarchy Spain, S.A.U.)



SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.

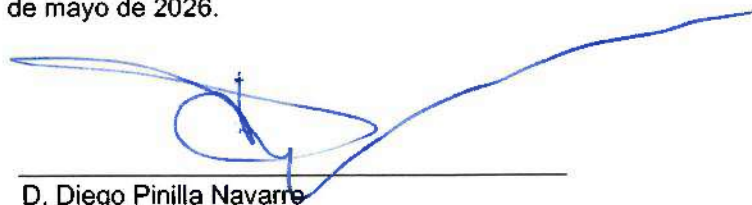


D. Josep Palau Casellas
(Freixenet, S.A.)

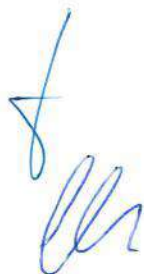


SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D. Diego Pinilla Navarro
(Codorniu, S.A.)



SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 20 de mayo de 2026.



D. Pablo Martínez Ruiz
(Beam Suntory Beverages, S.L.)

